

13112

Exp. 152591

Sangolquí, 17 de junio de 2015

Señora
GLORIA YOLANDA SÁNCHEZ TINOCO
Presente.-

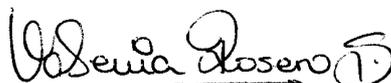
De mis consideraciones:

El presente tiene como objeto comunicar a usted que según el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha 15 de junio de 2015, se designa a usted como PRESIDENTE de CUSTBIEN COMPAÑÍA LIMITADA, por el periodo de cuatro años desde su inscripción en el Registro Mercantil.

La escritura pública fue otorgada el 02 de agosto del 2004, en la Notaria Cuarta del Cantón Quito con la autorización del señor Notario Doctor Jaime Aillón Alban, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de Octubre del 2004; instrumento en el cual consta el estatuto social, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

El cargo de PRESIDENTE, es designado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

En tal motivo se le confiere el nombramiento de PRESIDENTE de CUSTBIEN COMPAÑÍA LIMITADA, deseándole todos los éxitos en su gestión, por el bien de nuestra organización me suscribo de usted atentamente.



MARÍA VALERIA ROSERO SÁNCHEZ
C.C. 171330007-5
GERENTE GENERAL

Sangolquí, 17 de junio de 2015

Yo, GLORIA YOLANDA SÁNCHEZ TINOCO, declaro conocer los Reglamentos y Estatutos de nuestra organización, por la cual acepto el cargo de PRESIDENTE de CUSTBIEN COMPAÑÍA LIMITADA, para lo cual firmo por mis propios derechos y expreso mi voluntad de aceptación mediante el presente instrumento.



GLORIA YOLANDA SÁNCHEZ TINOCO
C.C. 170381607-2
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 56866



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	39374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13112
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CUSTBIEN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ TINOCO GLORIA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	1703816072
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2795 DEL: 22/10/2004 NOT. 4 DEL: 02/08/2004 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILA